

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2025

SEÑORES
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CONTROL SOCIETARIO)
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
PRESENTE

Ref.: Síntesis de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. del 24 de abril de 2025.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. (la “Sociedad”) en cumplimiento con el art. 4 inc. e) Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) y complementarias.

A los fines indicados, se adjunta síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24.04.2025.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,



ALEJO RAWSON
RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2025

PRESENTES:

Accionistas de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la "Sociedad"): (i) Toyota Financial Services International Corporation, y Toyota Motor Credit Corporation, en conjunto titulares de 49.362.658.290 acciones de la Sociedad representativas del 100% del capital social y de los votos en circulación de la Sociedad, representados por Regina Gagiotti y Facundo Perelli, respectivamente.

Directores titulares: Eduardo Espinelli, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares: Alejandro Vidal

PUBLICACIONES:

No se publicaron avisos de convocatoria atento el compromiso de los Accionistas de concurrir a la asamblea convocada en los términos del artículo 237 "in fine" de la Ley N° 19.550 y de tomar las decisiones por unanimidad.

FORMA DE CELEBRACIÓN

A distancia, conforme lo normado por el artículo 8 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

Los puntos de Orden del Día se aprobaron de la siguiente manera:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se aprobó que los representantes de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation firmen el acta de la Asamblea. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

2) Revisión y, de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y cualquier otra cuestión vinculada a los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad. Se aprobó Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables e Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. El ejercicio económico en cuestión arrojó ganancias operativas por ARS 11.365.195.000, que, tras las pérdidas producidas por la posición monetaria neta de ARS -14.594.685.000, constituyen pérdidas antes de impuestos de ARS -3.229.490.000 y pérdidas totales de ARS -4.692.780.000, y se aprobó conservarlas en la cuenta resultados no asignados a fin de compensarlas con las ganancias de ejercicios futuros. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

4) Consideración de la gestión de los Directores y los Síndicos de la Sociedad (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y hasta el día de la fecha. Se aprobó la gestión de los Directores y los Síndicos llevada a cabo en nombre de la Sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

5) Consideración de la remuneración de los Directores por la suma de ARS 967.870.302,58 (total remuneraciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó pérdidas computables de conformidad con las regulaciones aplicables. Se aprobó: (i) los salarios abonados a los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro, en su carácter de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; y (ii) los honorarios del Sr. Asiya por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico en consideración, todo ello en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Asimismo, se aceptó, con un voto de agradecimiento, la renuncia formulada por los Directores Eduardo Espinelli, Jun Zaitzu, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus respectivas funciones como Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico en consideración. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

6) Consideración de la remuneración de los Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Se aprobó la renuncia formulada por los Sres. Síndicos a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus funciones para la Sociedad durante el ejercicio económico en consideración. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

7) Determinación del número de Directores y su designación. Se aprobó fijar el número de Directores Titulares en cinco (5) y designar a los Sres. Eduardo Espinelli, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno, Daniel Andrés Castro y Atsushi Hayashi como Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Gustavo Salinas como Director Suplente. Los Sres. Espinelli, Hayashi, Rawson, Paterno, Castro y Salinas son considerados como no independientes. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

8) Determinación del número de Síndicos y su designación. Se aprobó fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designando a los Dres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y a los Dres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes. Todos revisten el carácter de independientes. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

9) Designación del auditor externo. Se aprobó designar a Price Waterhouse and Co. S.R.L., miembro de PriceWaterhouseCoopers, como Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2025, estableciendo que sea el Sr. Walter Zablocky, socio de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Titular y el Sr. Nicolás Agustín Casarino, socio también de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Suplente. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

10) Autorizaciones. Se aprobó autorizar a Alejandro Vidal, Camila Florencia Souto, Camila Artero, Silvina Veiga, Carolina Susana Curzi, María Constanza

Martella, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Belén Galindez, Agustina Belén Weil, María Ernestina Aicega, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato y Juan Benito Genis a fin de que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todas las gestiones y trámites, publiquen edictos, desglosen y firmen todos los escritos y notificaciones que fuera menester, y efectúen todos los trámites pertinentes ante la CNV, ByMA, el MAE y CVSA, con facultades para suscribir, desglosar y presentar documentación, inicialar, firmar todos los escritos y avisos que sean requeridos, y llevar a cabo todos los actos pertinentes que sean necesarios en relación con lo resuelto por esta Asamblea, incluyendo, sin limitaciones, las publicaciones establecidas por el art. 10 de la Ley N° 23.576, así como las correcciones de cualquier error ortográfico u omisión de cualquier documento presentado. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

Finalmente, el representante de la Comisión Fiscalizadora dejó expresa constancia de que los participantes de la Asamblea han participado a distancia de esta reunión, comunicados mediante videoconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de todos los puntos del orden del día de la presente Asamblea. Asimismo, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente Asamblea conforme la normativa legal, reglamentaria y estatutaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Alejo Rawson", written over a horizontal line.

ALEJO RAWSON

RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO